ANEXO FORMATO ECONÓMICA

Lugar y fecha:

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - DACP
Ciudad

Referencia: Proceso No. IP-2022-79

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PASOS PEATONALES CALLES 17 Y 18 CON CARRERA 9, AVENIDA CHILE, MUNICIPIO DE PASTO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS".

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PASOS PEATONALES CALLES 17 Y 18 CON CARRERA 9, AVENIDA CHILE, MUNICIPIO DE PASTO									
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFRECIDO SIN AIU OFRECIDO	VALOR UNITARIO OFRECIDO +AIU OFRECIDO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR						
1. OBRAS PRELIMINARES									
1.1	M3		DEMRIG	Demolición concreto hidráulico	M3	0.75	$	$	$
1.2	M3		RETMAT	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano con pago de escombrera.	M3	0.75	$	$	$
Subtotal									$
2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO									
2.1	M3		ESCCON	Escalera en concreto, resistencia de 21 Mpa (3000 PSI)	M3	0.75	$	$	$
2.2	M2		AND10C	Andén en concreto, espesor 10 cm, resistencia 21 Mpa (3000 PSI)	M2	16.00	$	$	$
2.3	KG		ESTMET	Fabricación, montaje e instalación de estructura metálica, incluye pintura anticorrosiva y pintura esmalte	KG	1,650.00	$	$	$
2.4	ML		BARPEA	Baranda metálica de protección peatonal parales 2" @ 2m y longitudinal 1 de 3" y 2 de 2", incluye anticorrosivo y pintura.	ML	28.00	$	$	$
2.5	M2		PISLAM	Suministro e instalación de lámina alfajor 3mm para piso, incluye anticorrosivo y pintura esmalte	M2	34.00	$	$	$
2.6	KG		REPESM	Mantenimiento de estructura metálica, incluye limpieza, soldadura, pintura anticorrosiva y pintura esmalte.	KG	1,354.84	$	$	$
Subtotal									$
								SUBTOTAL OBRAS	$

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$
VALOR TOTAL	$

VALOR EN LETRAS: MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 0/100 M.L.			
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	3%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	32%

La presente oferta económica y técnica incluye el cumplimiento de todas las obligaciones, especificaciones y condiciones establecidas en la invitación pública de la referencia, así como las indicadas en el estudio previo y sus anexos.

Atentamente.

(Nombre y firma del proponente)

C.C. _____